La crisis en España: el fin del "milagro económico"

Enrique Casais Padilla

Introducción

Nos encontramos frente a una crisis global, originada en el centro mismo de las potencias capitalistas, que revela las contradicciones profundas y la inviabilidad de un modelo económico basado en la desvalorización de la fuerza de trabajo, la precarización laboral y la concentración inmensa de la riqueza.

Dentro de este marco de referencia, de crisis financiera (y comercial) global, la presente síntesis pretende dos objetivos: en primer lugar, mostrar cómo el origen de la actual crisis que España padece es consecuencia directa de los años del mal llamado "milagro económico español", basado en un modelo productivo contradictorio, cuyas consecuencias se están mostrando en su máxima crudeza en el presente año 2010, acuciadas por la citada crisis global. Durante este periodo se fue gestando el enorme problema español de demanda interna, provocada principalmente por un acusado descenso de los salarios, un incremento importante de la renta de las familias dedicada a pagar su vivienda habitual y el posterior estallido de la burbuja inmobiliaria. Así, la situación específica de España en el origen de la crisis era una situación de alto riesgo en la que el corte de los flujos financieros provenientes, principalmente, de la banca alemana y francesa, como consecuencia de la inseguridad económica provocada por la exposición a activos tóxicos, se tradujo en un colapso de la burbuja inmobiliaria y bursátil española.

El segundo objetivo consiste en mostrar cómo las imposiciones del Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), principalmente en los aspectos relativos al control del déficit presupuestario, son una especie de "suicido económico" para España y la mayoría de los países periféricos de la Unión Europea (UE), que pueden condenarnos a un largo periodo

de recesión económica, elevadas tasas de desempleo e incrementos de las desigualdades.

Para paliar el derrumbe de la demanda interna, el Estado español, al igual que la mayoría de los Estados del mundo, acudió al rescate de la economía inyectando enormes sumas de dinero público con el objetivo de estimular la demanda, estabilizar el sistema financiero, suavizar la intensidad de la recesión, mitigar sus efectos sociales y acortar, en lo posible, la duración del fenómeno. De esta manera se evitó una gran recesión, pero los problemas estructurales de España no sólo no se han corregido, sino que continúan agravándose con el desarrollo y la evolución de la crisis. España, como otros países periféricos de Europa, desde la primavera del año 2010, se está viendo "atacada" por los "mercados", principalmente, según el BCE y el FMI, por su elevada deuda pública.

Amparándose en esta supuesta "presión de los mercados", las autoridades monetarias están imponiendo una serie de políticas restrictivas del gasto público que van a condenar a los países periféricos de la UE, entre los que se encuentra España, a un periodo de lento crecimiento, cuando no recesión, unido a unas elevadas tasas de desempleo. Es decir, las graves dificultades financieras que están sufriendo los Estados de la periferia europea están repercutiendo en exclusividad en las clases menos favorecidas de sus países.

Debido a esta "insolidaridad" de los países centrales de la UE, las relaciones de los países periféricos con el eje Franco-Alemán se están viendo gravemente perjudicadas. De hecho, si estas políticas no dan un giro copernicano en los próximos meses, los países periféricos de la eurozona estaremos condenados a nuestra propia "década perdida" de manera parecida a la que padecieron los países latinoamericanos en los años ochenta, al "aceptar" las imposiciones del FMI y la Reserva Federal Estadunidense (FED, por sus siglas en inglés).

Para finalizar esta introducción, hay que hacer constar que este breve apunte no agota un análisis completo (y por ello suficientemente riguroso) de la situación contradictoria actual que está viviendo España y la UE. No obstante, sí puede servir de "orientación" para enfocar los principales lugares de conflicto, de cara a análisis más completos y profundos.

El modelo de desarrollo español: ¿"milagro"?

La estrategia de desarrollo mantenida por la economía española en las últimas décadas ha consistido en la profundización de las relaciones capitalistas de producción. Este proceso quedó articulado en torno a la inserción en la UE

en 1986, lo que supuso su modo específico de engarce al sistema capitalista internacional. No obstante, este modelo de desarrollo ha quedado dominado por una serie de tensiones contradictorias de primordial relevancia. La economía española ha quedado inserta en el sistema mundial, pero situándose en una posición estructuralmente subordinada, como consecuencia de la menor eficiencia productiva. De este modo, las políticas aplicadas para subsanar esta situación se han basado en la permanente constricción salarial, lo que ha determinado el carácter concentrador del proceso.

Este apartado pretende mostrar cómo el llamado "milagro español" ha tenido un desarrollo contradictorio y está en la génesis de la crisis que padece la economía de dicho país.

- En primer lugar, se ha primado a las rentas provenientes del capital frente a las salariales, que han quedado "olvidadas" de la bonanza económica que se vivió en España durante las décadas anteriores a la actual crisis.
- Otro aspecto muy relevante del "milagro español" fue la gran burbuja inmobiliaria que se gestó en esos años, una de las principales causas del rápido deterioro de la economía española. Unido a ésta, se gestó otra burbuja bursátil, que al estallar, ha provocado una importante disminución de la riqueza medida en términos de PIB.

La combinación de estos efectos marca la singularidad de la situación española frente a la crisis financiera global. La "exclusión" de los beneficios generados a las rentas salariales, unido a la enorme subida de los precios de las viviendas (y en menor medida el hundimiento de los activos bursátiles), han sido las principales causas de los graves problemas de demanda interna que soporta la economía española desde 2007. De hecho, la falta de demanda interna se presenta hoy como el "talón de Aquiles" de nuestra economía.

El modelo de crecimiento español alcanzó grandes logros económicos en términos de acercamiento a los niveles de renta de las principales potencias capitalistas antes del estallido de la crisis. Si en 1980 el nivel del PIB per cápita español representaba 59 por ciento del de la UE-15, sólo 25 años después las diferencias se habían recortado hasta suponer 80 por ciento del mismo (Eurostat).

Hasta 2007, la estrategia española era muy valorada internacionalmente, motivo por el cual muchas economías –especialmente latinoamericanas– se veían reflejadas en la España de hace unas décadas, con el objetivo de mimetizar una senda similar de progreso. Durante estos años, la economía española

se vio sometida a un profundo proceso de transformación estructural, materializado en la aplicación de sucesivas reformas en diferentes dimensiones, de las que destacaríamos la laboral, financiera e inmobiliaria, por ser las más relevantes y causa directa de la actual crisis en España.

Las sucesivas reformas laborales tienen su génesis en el modo como la economía española se inserta en el sistema mundial. La menor eficiencia productiva, principalmente frente a nuestros vecinos de la UE, provocan que las políticas aplicadas para subsanar esta situación se hayan basado en la recurrente constricción salarial, como "única solución" que las autoridades aplicaron para corregir los sucesivos desfases de productividad. Estos factores, derivados de la flexibilización del mercado de fuerza de trabajo, han agudizado el carácter regresivo de la evolución salarial durante el periodo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la participación salarial en España suponía en 1976 55 por ciento de la renta total del país, mientras que al final de 2005, esta participación era sólo de 52.7 por ciento (INE). Este dato es altamente relevante, pero para conocer en profundidad si estos datos han supuesto un descenso real de la participación salarial, es necesario contrastarlos con el peso relativo de los asalariados en la población activa. Pues bien, en 1976 el grado de asalarización de la economía española era de 70 por ciento frente a 83.5 por ciento del año 2005 (Murillo, 2007). Por lo tanto, la participación relativa de los asalariados frente a la renta total disminuyó, y de manera simultánea las tasas de asalarización de la economía española crecieron a un ritmo contundente.

A la vista de los datos de participación salarial en España, se concluye que durante los años 1973 a 2005, los asalariados se empobrecieron relativamente; es decir, sus incrementos fueron menores a los aumentos de la productividad y a los registrados por otras rentas. Para el periodo 1994-2005, los años del gran "milagro español", la situación fue mucho peor, ya que el empobrecimiento soportado por la clase trabajadora se reflejó en términos absolutos. La suma de estos datos devela el empobrecimiento soportado por la clase asalariada española durante este periodo denominado "milagro económico".

Un aspecto importante a destacar es el hecho de que este proceso se da mientras la evolución de la economía nacional era calificada de boyante. Es decir, los trabajadores no pudieron participar de esta situación de progreso material que se apropiaron exclusivamente los poseedores de los medios de producción. Esta tendencia, por otra parte, ha sido generalizada en la Eurozona: la participación de los salarios en la renta es decadente desde 1993, habiendo pasado de 68 por ciento en ese año a 64 por ciento en 2006, según información de la Comisión Europea.

Es de destacar que esta tendencia a la desvalorización de las rentas salariales acontecida en la mayoría de los países más industrializados del mundo, se presenta como una de las principales causas de los actuales problemas económicos de los organismos de Seguridad Social. Dado que la mayoría de los fondos de la Seguridad Social proceden de las rentas del trabajo, la polarización de las rentas en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), está afectando fuertemente sus ingresos.

La erosión del salario real en España entre 1994 y 2005 provocó que los salarios reales en 2006 se situaran en niveles similares a los que presentaba esta variable en el inicio de la década de los noventa. Todo ello, en un contexto de tasas contenidas de inflación y en el que los ingresos medios crecieron a una media anual de 2.65 por ciento (INE).

Esta caída de los salarios reales se ha intentado explicar desde posiciones oficiales como el "coste" que debía asumirse por la rebaja de las cotas de desempleo –en descenso desde la mitad de la década de los noventa–, proclamando así que la caída de los salarios medios sólo estaría reflejando la entrada de una masa de trabajadores con menor calificación y, por tanto, peor remunerados, quedando así inmunes a esta presión el resto de asalariados. Es decir, se ha intentado justificar la existencia de una relación inversa entre la creación de empleo y la evolución del salario real, para de esta manera mostrar lo acontecido como un avance para la clase asalariada. Sin embargo, a la carencia de posiciones teóricas que la respalden se une la falta de constatación empírica. Los datos ofrecidos por la OCDE en relación a la dispersión salarial muestran de manera inequívoca que ésta se reduce para el caso español (OCDE, 2007), con lo que la caída del salario real no habría afectado sólo a la fuerza de trabajo recién integrada, sino al conjunto de los asalariados españoles.

Nuestro desfase en términos de capacidad competitiva respecto a las principales potencias económicas era (y sigue siendo) cuantioso. En este contexto, las políticas económicas encaminadas a la mejora de la competitividad sólo consiguieron éxitos en términos relativos. Es cierto que la competitividad española ha mejorado sustancialmente en los últimos años, pero no lo suficiente para reducir de modo significativo el diferencial frente a nuestros principales socios, que son los países de la UE-15. Por este motivo, desde el principio de la democracia, unido a las mejoras de la competitividad, se precisó como necesario "centrar" las políticas económicas en la contención salarial.

Durante los años del "milagro español" se abordó de manera prioritaria la reforma del mercado de fuerza de trabajo, cuyas principales consecuencias

han sido la generalización de la temporalidad en el empleo y la creación de diversas modalidades de contratación que incorporaban una remuneración inferior e incluso el incremento de la jornada laboral anual.

Para el año 2008, el salario medio anual bruto en la UE-25 era de 32 414 euros. Sin embargo, dicha media esconde una gran disparidad, ya que en países como Dinamarca, Reino Unido o Alemania, la remuneración promedio supera los 40 000 euros anuales, mientras que en los países del este no superan los 10 000 euros. En España, el salario medio anual bruto en ese mismo año era de 21 402 euros. Entre 2002 y 2006, el salario medio español se alejó de la media europea, ya que la remuneración promedio en la UE-25 tuvo un incremento real del 3.9 por ciento y la española sólo de 1.3 por ciento. Es el único país que, estando por debajo de la media, no se aproximó a la misma (Eurostat).

Unido a esta desvalorización de las rentas salariales, durante el periodo de "milagro económico" se acometieron muchas de las principales privatizaciones de las empresas públicas españolas. Uno de los objetivos declarados por las autoridades en esos años, respecto a las privatizaciones, era la consecución de un "capitalismo popular" donde los asalariados tuvieran mayor participación en los medios de producción y, de este modo, favorecer una mayor cohesión social entre obreros y capitalistas. Pues bien, durante el periodo del "milagro español", se constata que las diferencias en la distribución del patrimonio familiar entre capitalistas y asalariados no sólo no se redujeron, sino que se incrementaron considerablemente. Esta conclusión se alcanza tras el análisis por separado de los diferentes activos que componen el balance familiar. Ciñéndonos sólo a aquellos activos cuya ostentación representa los medios de producción, se ha detectado que para el año 2005 sólo 17 por ciento de asalariados poseen acciones cotizadas; cifra prácticamente igual que la existente antes de las privatizaciones. Si se analiza el resto de acciones y otros instrumentos de participación social, el porcentaje alcanza un irrelevante 3 por ciento (INE).

Por tanto, parece evidente que ni las privatizaciones ni la liberalización financiera del periodo han supuesto la penetración de los asalariados en la propiedad de los medios de producción a través de los mercados bursátiles –tampoco a través del resto de formas de ostentación de propiedad empresarial–. Conforme a esta información, se puede aseverar que el pronóstico de la consecución del "capitalismo popular" a través de estas reformas tenía un carácter más propagandístico que real.

Todo ello nos transmite cierto escepticismo en relación a la supuesta profundización en el grado de democracia económica que vendría pareja al

desarrollo de las instituciones capitalistas en nuestra economía. La situación mostrada nos reflejaría un elevado grado de concentración en la posesión de los medios de producción; así, nos encontraríamos con unas relaciones de propiedad polarizadas, cuya repercusión sobre el proceso económico es fundamental. Esta situación nos ayuda a comprender la elevada tasa de asalarización alcanzada en nuestra economía y, a la vez, sería una de las causas de la desigualdad observada en la distribución del ingreso.

De las conclusiones anteriores puede derivarse ésta: El proceso de acumulación en la economía española no ha tenido un carácter armónico, sino que ha fomentado la polarización social. La caída del salario relativo durante el periodo –acompañada de la del salario real en la última fase–, las bruscas diferencias de riqueza entre clases sociales y la escasa participación de los asalariados en la propiedad de los medios de producción, invitan a rechazar la idea de una supuesta conciliación de intereses como consecuencia del proceso de acumulación.

La burbuja inmobiliaria

De los enormes beneficios cosechados durante los años del "milagro español", los más espectaculares fueron los de la banca, que alcanzó niveles exuberantes, basados en gran medida en actividades especulativas, de las cuales las inmobiliarias fueron las más importantes.

La desregulación del precio del suelo llevada a cabo en esos años es un elemento clave para entender cómo pudo crecer de ese modo el sector inmobiliario en España y provocar dicha burbuja. El maridaje banca-sector inmobiliario-industria de la construcción fue el centro del crecimiento económico, que absorbió una enorme cantidad de recursos que deberían haberse invertido en áreas más productivas y menos especulativas. Las exuberantes rentas de capital obtenidas en España se invirtieron, principalmente, en el sector inmobiliario, con mucho dinero prestado, principalmente, por los bancos alemanes y franceses.

El colapso de la burbuja inmobiliaria ha provocado el enorme problema de la falta de crédito en España, mientras que la reducción de la masa salarial ha creado el enorme problema de endeudamiento privado y la escasa demanda interna. La conjunción de estos problemas es la clave fundamental para entender el proceso de parálisis y crisis que se vive actualmente.

Entre los años 2000 y 2007 el porcentaje destinado por los hogares españoles a la vivienda pasó de 12.40 a 25.63 por ciento del gasto total; es decir, más del doble. Según las "Encuestas de los Presupuestos Familiares" del

INE, en cifras absolutas, significa pasar de gastarse unos 80 000 millones de euros en vivienda a más de 200 000 millones (INE). Como son muchos los propietarios de viviendas que las han pagado ya, se deduce que quienes todavía las están pagando destinan una parte desorbitada de su presupuesto familiar a atender este bien de primera necesidad. Los gastos de vivienda son una sangría invisible pero real para la ciudadanía, la sangría que ha permitido engordar a los empresarios de la promoción y construcción de vivienda y a los bancos.

Durante los años de "bonanza", esta situación se incrementaba año tras año. No obstante, la precariedad de las familias quedó oculta por el hecho de que el PIB aumentara 26.5 por ciento en esos ocho años, mostrando una vez más que el PIB es una pésima medida del bienestar, incluido el bienestar material.

Esta ha sido la situación hasta 2007. Una vez desatada la crisis, la crítica situación de muchas familias se ha encontrado con la siguiente realidad: según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), durante los años 2007 a 2009 se había firmado unas 178 000 ejecuciones hipotecarias frente a las 47 379 del trienio anterior (CGPJ, 2010). Si a estos datos le sumamos las estimaciones del diario *Cinco Días*, que afirma que al finalizar el presente año 2010 habrá que añadir otras 180 000 más, nos encontraremos con que el total de ejecuciones hipotecarias en los últimos cuatro años ascenderá a más de 350 000. Esta tremenda cifra representa más ejecuciones hipotecarias que la suma de los últimos 20 años juntos.

Pero el "drama" para las familias españolas no termina aquí. En muchos países europeos y en Estados Unidos, si no se puede pagar, se cede la vivienda y la deuda queda cancelada. En el caso español no es así. Aquí, las viviendas hipotecadas van a subasta, y son las propias inmobiliarias de los bancos acreedores las que concurren a las subastas y acaban adjudicándose las viviendas a precio de saldo. La ley hipotecaria les permite adquirir el inmueble por 50 por ciento del precio de la subasta pública si ésta queda desierta, lo que ocurre en 90 por ciento de los casos. En este contexto, nos encontramos con 350 000 familias desahuciadas sin sitio donde vivir. Familias que hace pocos años han debido desembolsar cerca de 10 por ciento del especulativo valor de la vivienda sólo en pagos de impuestos, escrituras, notarios, formalizaciones de préstamos y comisiones bancarias, antes de empezar a pagar sus correspondientes cuotas mensuales. Familias a las que ahora el banco les quita sus hogares, adjudicándoselo por menos de la mitad de la deuda contraída en pública subasta, para posteriormente enviar a sus "sabuesos" detrás de la familia desahuciada para intentar cobrar la deuda hipotecaria hasta el final.

¿Qué sentido tiene aportar como garantía del crédito hipotecario una vivienda si, en caso de que el acreedor no pueda pagar y la garantía del bien no baste, persista la obligación de devolver hasta el último céntimo, incluidos los abusivos salarios de los abogados, magistrados, e intereses de demora que el banco aplica unilateralmente? Esta realidad jurídica, abusiva y extorsionadora se enmarca dentro de la asistencia permanente del Estado español al sector bancario. En efecto, a través de las hipotecas, la banca española ha hecho y sigue haciendo un negocio fabuloso con un bien de primera necesidad.

Las familias endeudadas se han visto obligadas a cumplir sus compromisos con las entidades de crédito mientras han tenido empleo y los intereses lo permitían. Y cuando no han podido hacerlo, se han quedado sin vivienda y sin posibilidades de reconstruir su vida dentro de la legalidad, ya que las deudas que se siguen reclamando son escandalosas e imposibles de devolver para las familias trabajadoras de este país. En definitiva, esta situación es abusiva en todos los sentidos.

Es un fracaso económico espectacular que una necesidad básica como la vivienda no pueda ser satisfecha por millones de personas o lo sea a un coste enorme, y que esta situación haya empeorado visiblemente en el último decenio. La industria de la vivienda no debe seguir siendo una fuente de negocios abusivos ni un nido de especulación y corrupción. Urge considerarla un servicio público atentamente vigilado y regulado desde los poderes públicos.

El retraso social de España

Este apartado pretende constatar cómo el Estado español, a pesar de la bonanza del "milagro económico", no ha sabido desarrollar de manera suficiente un "Estado de bienestar" que nos permitiera igualarnos en términos de bienestar social a los países de nuestro entorno. Por Estado de bienestar entendemos el gasto público social que incluye desde las pensiones hasta los servicios públicos, tales como sanidad, educación, servicios sociales, vivienda pública y otros.

Una de las características del Estado del bienestar en España es su subdesarrollo. "Una de las mayores causas es el enorme subdesarrollo social que la España democrática heredó del sistema dictatorial anterior. Cuando el dictador murió, el gasto público social en España era sólo 14 por ciento del PIB, muy inferior al promedio (22 por ciento) de los países que más tarde constituirían la UE-15" (Navarro, 2010).

Este retraso social de España se muestra al comparar este gasto social frente al PIB per cápita. En el año 2006, el PIB per cápita español era 93 por

ciento del promedio de la UE-15 y, sin embargo, el gasto público social per cápita era sólo 70 por ciento del promedio de la UE-15. Este retraso supone unos 66 000 millones de euros anuales que el Estado español no invierte en el Estado del bienestar. Si se analiza el gasto público social, se ve que tal gasto representa sólo 21 por ciento del PIB, el más bajo de la UE-15, cuyo promedio es de 27 por ciento. Y si este gasto público social se mide por habitante, la situación es exactamente la misma. España es, junto con Grecia y Portugal, el país que tiene un gasto más bajo de la UE-15 (Eurostat).

A pesar de ello, los grandes medios de comunicación españoles repiten incansablemente el dogma de que el Estado español tiene que "adelgazar". Si se analizan los datos reales, se ve que el argumento no tiene ninguna validez científica. El porcentaje de la población adulta que trabaja en los servicios públicos del Estado de bienestar en España es de sólo 9.5 por ciento, siendo el país con un empleo público más bajo de entre los países de la UE-15, cuyo promedio es de 16.1 por ciento, y dos de los países con mayor eficiencia económica como son Suecia y Dinamarca llegan hasta 21.12 por ciento y 26.24 por ciento (Eurostat). Una consecuencia del escaso desarrollo del empleo público es que la ciudadanía está pobremente atendida por las administraciones públicas, lo que influye en su calidad y la percepción que de ella tienen los ciudadanos. El número de empleados públicos por cien habitantes son 17 en Dinamarca, 13 en Finlandia y 14 en Suecia. Mientras, en España esta cifra baja a seis, sólo superior a Portugal e Italia.

Como ejemplo de cómo se reproducen y promueven los dogmas en España, hace pocos meses, refiriéndose al número de empleados públicos, un ex-ministro de Economía de un gobierno socialista, el señor Boyer, afirmó en una entrevista que el empleo público es demasiado alto en España, más alto que en Alemania. "El peso del PIB de la remuneración de los asalariados públicos es 12 por ciento en España, mientras que en Alemania es 7.5 por ciento" (*El País*, 11/07/10). La realidad es que Alemania tiene menos empleados públicos porque en su sistema de contabilidad nacional, el sector sanitario alemán no está contabilizado en las cifras de empleo del Estado. Al ser su sistema sanitario un Seguro Nacional de Salud en lugar de un Servicio Nacional de Salud, el empleo de tal sistema se contabiliza en un apartado distinto. Cuando se incorpora tal empleo público sanitario alemán en el del Estado, entonces Alemania tiene un empleo público mayor que España. Estos "dogmas" vienen, obviamente, influenciados por algún tipo de interés. En el caso de España, el capital financiero tiene una enorme influencia en la cultura económica, de ahí que la sabiduría convencional en círculos económicos esté muy influida por la banca. El dato de que España tiene más empleo público que Alemania

procede de un informe publicado por el IESE, financiado por la banca. Y debido a la escasísima capacidad critica de los mayores medios de difusión del país, se reprodujo ampliamente.

Por lo expuesto en este apartado se concluye que el Estado de bienestar español es bastante menor que el de los países de la UE-15, que son nuestros principales socios comerciales y con los que, obviamente, debemos compararnos.

En este contexto, la solución a los problemas actuales de déficit público no deberían enfocarse, bajo ningún concepto, por la reducción del Estado, sino en acometer una reforma fiscal que mejore la recaudación, ya que la fiscalidad española es la más regresiva y de menor ingreso de la UE-15. La realidad es que el Estado español no se puede gastar los 66 000 millones de euros que tiene de desfase frente a la UE-15, no porque no se generen, sino porque no los recauda. En España, 30 por ciento de renta superior del país paga menos impuestos que sus homólogos de la UE-15. Las clases populares, que están sufriendo enormes recortes en sus transferencias y servicios públicos, no son los "culpables" del déficit del Estado, sino las clases pudientes que no pagan lo que deberían.

A la vista de esta grave injusticia, por la cual cada vez se alzan más voces, los grandes medios de comunicación, "influenciados" por sus dueños, es decir, la banca, presentan un nuevo "dogma". La "nueva idea" afirma que, en momentos de recesión como el actual, no hay que subir impuestos, pues ello reduciría la capacidad de compra de los ciudadanos, disminuyendo la demanda de productos y servicios, y con ello la capacidad de estimular el crecimiento económico. Una vez más, la evidencia existente tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea, no avala estos supuestos.

Es cierto que los impuestos sobre el consumo como el IVA pueden reducir la demanda. Ahora bien, incluso en este caso, su impacto en la demanda depende mucho del tipo de consumo que se grave. En Estados Unidos, gravar el consumo de lujo apenas afectó a su demanda, lo que demuestra que la crisis apenas ha impactado en las rentas superiores. Dado que el caso español es muy parecido, en lo referente a la escasísima influencia que la crisis ha tenido sobre las clases más adineradas, se estima que un aumento en el gravamen de los artículos de lujo sería altamente beneficioso para las arcas del Estado español, sin frenar la economía. Si el Estado español no se atreve a acometer estos tímidos pasos, va a ser imposible que sea capaz de realizar las necesarias reformas que nuestra economía necesita, y que no son, precisamente, las "impuestas" por el BCE y FMI.

En cualquier caso, el aspecto más relevante es qué se hace con el dinero recaudado de los impuestos. Que los impuestos reduzcan la demanda de-

pende no sólo del origen de los fondos públicos, sino del destino de tales fondos. Si, por ejemplo, el Estado gasta estos fondos en reducir el déficit, como nos "impone" el BCE y el FMI, el impacto en el crecimiento económico es menor e indirecto. Se asume que la reducción del déficit aumentará la confianza de los mercados financieros y reducirá los intereses de los pagos de la deuda, lo cual permitirá mayores inversiones y mayor gasto público. De hecho, ésta y no otra es la mayor justificación para reducir el déficit.

Sin desmerecer la importancia de este argumento, el hecho es que se basa en la fe y en la esperanza de que las cosas ocurran de esta manera. Pero lo cierto es que, para el caso español, las dudas que existen acerca de nuestra economía radican no tanto en el déficit público, sino su escaso crecimiento económico y falta de demanda interna que "tire" de la economía.

Las políticas del BCE y FMI para salir de la crisis

A finales del año 2008 el Estado era la solución. Todos los países aumentaron su déficit público, socializando, de esta manera, las pérdidas de la burbuja financiera. La diferencia en 2010 y años venideros va a radicar en la manera como cada Estado podrá afrontar su déficit. Los países con soberanía monetaria están monetizando el déficit para financiar la política fiscal expansiva, a la vez que garantizan la deuda y estabilizan su valor en los mercados financieros. Por el contrario, los países de la UE, sin soberanía monetaria, se están enfrentando al déficit exclusivamente con la deuda pública, mientras el BCE se limita a recomendar planes de austeridad fiscal y abandona a su suerte a los países en dificultades.

El nuevo "dogma neoliberal" impuesto desde el BCE, FMI y los países centrales de la UE, es que la crisis fue ocasionada por el desbarajuste presupuestario de los países periféricos de Europa, entre los que encuentra España. Su verdadero origen parece haberse volatizado: la irresponsabilidad financiera de los bancos y de los inversores. Así, el planteamiento programático impuesto por el FMI y BCE asume que España debe implementar políticas de ajuste fiscal para salir de la crisis y restaurar el crecimiento económico.

En los últimos meses, España, al igual que el resto de países periféricos de la eurozona, han tenido serios problemas con "los mercados" respecto a la deuda soberana. Los costos de financiación de España han aumentado considerablemente y la calificación sobre sus bonos soberanos ha sido reducida por las, hasta hace muy poco, desprestigiadas agencias de calificación de riesgo.

Como respuesta a la presión de los mercados financieros y para cumplir con los requisitos para obtener asistencia, si fuera necesaria, del BCE y FMI, el gobierno español ha implementado un plan de austeridad que incluye recortes en el gasto público por 15 300 millones de euros, o cerca de 1.4 por ciento del PIB, durante los próximos dos años. El gobierno también pretende aumentar la recaudación fiscal en 17 900 millones de euros, o cerca de 1.6 por ciento de PIB, para un ajuste fiscal total de cerca de 2.9 por ciento del PIB (*Boletín Oficial del Estado*, 2010).

No obstante, la decisión de revisar la calificación sobre la deuda soberana de España se reportó como "atribuible a las débiles perspectivas de crecimiento de su frágil economía", que es la manera amable de decir que nuestra economía no crece. De hecho, incluso entre los analistas simpatizantes a un ajuste fiscal, se reconoce que estas acciones van a desacelerar todavía más una economía como la española, que apenas se está recuperando de la recesión y que mantiene una elevadísima tasa de desempleo de más de 20 por ciento. Los problemas presupuestarios de España, así como el desempleo y la débil recuperación, son resultado de la misma causa: el colapso de la demanda privada. Así, estas medidas de austeridad impuestas por el BCE y el FMI están preocupando a los mercados financieros y puede ocurrir que consigan alcanzar unos objetivos opuestos a los que intentaron.

Como es bien conocido, el FMI siempre aplica las mismas recetas ante cualquier contingencia; a saber: exigir a los gobiernos que extraigan el dinero de los servicios públicos de las clases populares para pagar a los bancos. Esto es lo que se llama "conseguir la credibilidad de los Estados frente a los mercados". No son los mercados, sino los intereses bancarios y sus aliados –el FMI y el BCE– los que están imponiendo estos sacrificios. Cuando se nos pide ajustarnos el cinturón, quiere decir que tenemos que pagarles a los bancos.

Así nace la mal llamada "ayuda" del FMI-BCE de 750 000 millones de euros a los países con dificultades. No se trata de una ayuda a las poblaciones, sino a los bancos, principalmente alemanes y franceses, para asegurarles el cobro en el hipotético caso de que los Estados periféricos de la UE no pudieran atender las deudas contraídas más los abusivos intereses que los "mercados" están "saqueando" de las castigadas economías de la periferia de la eurozona.

De hecho, toda esta situación es un enorme engaño y un robo a las poblaciones más desfavorecidas de los países periféricos de la UE. Existen claras evidencias de que ni el BCE ni el FMI están realmente interesados en que los países periféricos reduzcamos nuestra deuda pública, ya que si realmente ése fuera el objetivo, existen alternativas simples, menos onerosas, socialmente

menos agresivas y, por encima de todo, más eficientes, que cumplen con creces este planteamiento.

Durante el periodo 2000-2007, la deuda pública española tuvo un excelente comportamiento, descendiendo desde 59.3 por ciento del PIB a 36.2 por ciento, descenso que se debió principalmente al elevado crecimiento económico del periodo. El déficit del Estado bajó también, alcanzándose un superávit en los años 2005, 2006 y 2007. Así, al iniciarse la crisis, la deuda pública española era una de las más bajas de la UE-15. Y la situación era incluso mejor cuando se analiza la evolución de la deuda pública neta; es decir, la que excluye la deuda propiedad del Estado. Ésta suponía un 26.5 por ciento del PIB en 2007. La deuda neta es la realmente importante para medir si el nivel de endeudamiento público español es excesivo, ya que no es lo mismo que los intereses se tengan que pagar a inversores privados –deuda neta– que al Estado. Obviamente, la deuda al Estado no representa una carga sobre los presupuestos. De ahí que el argumento utilizado por muchos economistas neoliberales de que la crisis fue ocasionada por un excesivo gasto público es simplemente otro "dogma" neoliberal, sin validez científica alguna.

En España no existe inflación y el peligro es precisamente el contrario, el de la deflación. El problema que tiene España es que el Banco de España (BDE) no puede imprimir dinero. Pero el BCE sí que puede, y podría imprimir y comprar deuda pública española, revirtiendo los intereses de tal deuda al Estado español, con lo que el efecto sería el mismo que han obtenido Estados Unidos y Japón a la hora de monetizar sus déficits mediante la compra por parte de la FED y el Banco Central de Japón de sus respectivas deudas públicas.

Hay que tener en cuenta que la deuda pública española, incluso ahora, no es exagerada. En realidad, representa 65 000 millones de euros y en las previsiones del BDE se calcula que alcanzará 78 000 millones de euros en 2011. Esta cantidad es una cantidad menor comparada con los 750 000 millones de euros que la UE y el FMI tienen disponible para "ayudar" a los estados miembros de la UE en dificultades financieras (BDE, 2010). De ahí que si las autoridades de la UE y del FMI desearan evitar el crecimiento de los intereses de la deuda pública soberana española, lo podrían hacer fácilmente, poniendo aquel dinero a disposición de España y asegurando así a los mercados financieros que España podría pagar tal deuda sin más dolores de cabeza. Si no se hace, es porque la banca, principalmente alemana, está realizando un excelente negocio prestando dinero a los Estados endeudados a unos tipos de interés muy elevados y sin ningún riesgo, ya que el BCE tiene "reservados" los famosos 750 000 millones de euros para cubrir cualquier contingencia. De estas cifras se deduce que la deuda pública no tendría que ser un obstáculo

para la recuperación económica, y que tampoco hay un interés en el seno de la UE por abaratar el coste de la deuda a países como España.

La política de la disciplina fiscal, de la reducción del déficit, la deuda, el tamaño del gobierno y del sector público, que nos gobernó antes de la crisis, se esgrime ahora como programa para salir de ella. Se trata, en definitiva, de reducir el Estado de bienestar, recortar los derechos laborales, debilitar a los sindicatos, reducir los salarios y aumentar la explotación para, en definitiva, incrementar los beneficios de las clases empresariales. De ahí que las élites económicas nacionales y globales no deberían sorprenderse de que la opinión pública reaccione con una mezcla de cólera, incomprensión y malicia no sólo hacia los bancos, sino hacia todo el sistema político que los está alimentando a costa de enormes sacrificios para las clases populares que no tuvieron ninguna responsabilidad en esta crisis.

Como bien dijo el Premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, "la supuesta ayuda del Fondo Monetario Internacional y de la Unión Europea a los países periféricos es una ayuda a los bancos del centro (de Alemania y Francia)". Se presta dinero a los Estados periféricos para que puedan pagar a los bancos centrales. Éste es el gran secreto que los medios de comunicación ocultan.

Conclusión

Los economistas hemos hecho algo parecido al ridículo en esta crisis. Casi nadie la vio venir. Casi nadie supo explicar lo sucedido y hoy, finalizando 2010, casi nadie sabe qué va a ocurrir, pues la crisis global no da señales de resolverse. Los sobresaltos en los mercados financieros y las malas noticias en los sectores reales de la economía indican que las cosas van camino de empeorar.

Las raíces de esta crisis son muy profundas y se encuentran en la esencia misma de las economías capitalistas. El volcán que estalló en 2008 es la parte visible de un desastre que en España, al igual que muchos países de la OCDE, se viene cocinando desde hace más de 30 años. Los orígenes se encuentran en las políticas de compresión salarial frente a los crecientes beneficios generados por las rentas del capital y financieras, que provocaron que la masa salarial se redujera y la desigualdad aumentara.

En España, la mayor incidencia de la crisis se debe principalmente al contradictorio modelo de desarrollo de los últimos 35 años. El mal llamado "milagro económico español" comienza con la democracia y la apertura de la economía española. España se inserta en el sistema capitalista mundial, cuyo

punto culminante es la integración en la entonces Comunidad Económica Europea. El problema, aún no resuelto, es nuestra posición estructuralmente subordinada dentro del sistema, como consecuencia de la menor eficiencia productiva. Así, durante las últimas décadas, las políticas aplicadas para subsanar esta situación se han basado en una serie de reformas estructurales en el mercado de trabajo que han tenido como consecuencia una precarización laboral y una constricción salarial, provocando graves problemas de demanda interna.

Este modelo económico provocó, a su vez, una enorme burbuja inmobiliaria y otra –menor– financiera, que agudizaron durante el periodo las carencias de demanda interna. Estas carencias quedaron ocultas debido al enorme crecimiento del PIB en el periodo, y sólo eran subsanadas con cada vez mayor endeudamiento privado, cuyos fondos provinieron, principalmente, de los bancos alemanes y franceses. Una vez que el modelo se encontraba agotado, cualquier perturbación externa podría haber sido el detonante para que estallaran las burbujas especulativas que llevaban años gestándose. Así, el corte de los flujos financieros provenientes de los países centrales provocó la explosión de las dos burbujas. La inmobiliaria estalló en 2007 coincidiendo con el inicio de la recesión mundial. Tal burbuja había tomado mayor intensidad en el periodo 2000-2006, cuando la construcción pasó de representar 7.5 por ciento del PIB en 2000 a 10.8 por ciento en 2006. Desde entonces, tal actividad económica ha caído 87 por ciento, una cantidad que está en la raíz del problema económico español (INE, 2010). La otra burbuja fue en el mercado de valores. Tal burbuja alcanzó un nivel máximo de 125 por ciento del PIB en noviembre de 2007 y cayó hasta 54 por ciento del PIB un año más tarde. En ambos casos –la burbuja inmobiliaria y la burbuja bursátil– su explosión creó un enorme vacío de la demanda que sólo el Estado puede llenar.

La actuación incompleta frente a la crisis está provocando gravísimas secuelas. Desde el principio se hizo hincapié en los estímulos a la economía, en reducir las pérdidas de empleos y en el sostén a los estratos más débiles. Así se logró impedir otra "gran depresión" a costa de ahondar los déficits públicos, pero se cometió el error de salvar los bancos a la deriva sin reformar el sistema financiero disfuncional que había desencadenado la crisis.

Ahora, la reacción de los mercados financieros a la elevación del endeudamiento público ha hecho volver al mundo al rumbo tradicional de una economía política de libre mercado, saneamiento de la hacienda pública, adelgazamiento del Estado y retroceso de la protección social. Ahora, de nuevo, acechan dos peligros: el incremento de la desigualdad y la inestabilidad económica.

En Europa, el BCE y el FMI, alentados principalmente por la banca, actúan como centros de poder externos a la región. Toman decisiones que los Estados periféricos de la UE deben acatar en sus estrategias y programas de gobierno, principalmente en los aspectos clave como la emisión monetaria y el gasto público. Para el caso de España, este panorama es desolador. El colapso de nuestra economía con más de 20 por ciento de parados y una demanda interna disminuyendo día tras día, precisan de un estímulo económico que sólo el Estado puede ofrecer. Sin embargo, las imposiciones del BCE y FMI, alentadas por los países centrales de la UE, caminan en la dirección contraria; se nos exige a los países periféricos que disminuyamos la deuda y reduzcamos el gasto público, excepto para el pago de los intereses de la deuda.

La magnitud alcanzada por el empleo atípico en España provocó el descenso de los salarios, y con él, la caída de la demanda privada. La solución no puede ser abaratar el despido, incrementar la inseguridad económica y seguir disminuyendo los salarios. Para salir de la crisis es necesario que el aumento de los salarios reales vaya al compás de los incrementos de la productividad. Este aspecto es clave para mantener la demanda interna de los países sin necesidad de apuntalar el consumo por medio de deuda privada o de ayudas estatales en favor de los estratos sociales más débiles. Y para conseguirlo, se precisa de instituciones laborales más fuertes con poder frente a la patronal para negociar. Justo lo contrario que desea la banca e imponen las autoridades, altamente influenciadas por sus "consejeros".

De aquí sólo cabe inferir tres conclusiones: la primera, que la recuperación, si continúa, será débil, si no depresiva; la segunda, que en un plazo de tiempo más bien corto es probable se produzca una nueva crisis financiera; y la tercera, que los "mercados" aprovecharán la coyuntura para extorsionar a los gobiernos y dar un vuelta de tuerca más a los salarios y a los derechos sociales.

Bibliografía

ALBARRACÍN, D. (2009), "La crisis económica española en la larga agonía del capitalismo tardío", *Vientosur*, núm. 105, pp. 97-109.

ALIER, J.M. (2009), "Hacia un decrecimiento sostenible en las economías ricas", *Revista de Economía Crítica*, núm. 7.

Banco Central Europeo (BCE), "Diferentes informes". Disponible en: http://www.ecb.int/pub/annual/html/index.en.html

Banco de España, Diferentes informes. Disponible en: www.bde.es

Banco Mundial (BM) (2009), "Resumen de la crisis económica: Hay señales de recuperación, pero no para todos aún", 1 de octubre de 2009. Disponible en: http://web. worldbank.org

BAKER, D. (2010), "La crisis griega y los economistas". Disponible en: www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3308. Trad. de M. Estrella, originalmente publicado en *Counterpunch*, 5 de mayo de 2010, www.counterpunch.org/baker05042010.html

Boletín Oficial del Estado (BOE), *Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público*.

BRACKFIELD, D. y J. Oliveira (2009), "Productivity and the crisis: Revisiting the fundamentals". Disponible en: www.voxeu.org Londres, Instituto de investigación del Center for Economic Policy Research".

Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (2010), *Informe Anual 2010*.

CORREA, E. y A. Palazuelos (2010), "Opacidad y hegemonía en la crisis global", Madrid, Catarata.

El País (11/07/10), "Zapatero me escucha con interés", entrevista al señor Boyer.

Eurostat. Diferentes informes.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2010), "Perspectivas de la economía mundial. Reequilibrar el crecimiento", Washington.

_____ (2009), "Perspectivas de la economía mundial. Sustentar la recuperación", Washington.

_____ (2008), "Informe sobre la estabilidad financiera mundial", Washington.

GONZÁLEZ-TABLAS, A. M. y S. Cantalapiedra (2009), "Una lectura de la crisis desde una perspectiva estructural", *Papeles del CIP-ECOSOCIAL*, núm. 105, pp. 53-68.

Instituto Nacional de Estadística (INE), Diferentes informes.

KRUGMAN, P. (2009), *The return of depression economics and the crisis of 2008*, Londres, Allen Lane.

MAGDOFF, F. y M. Yates (2009), "The ABCs of the economic crisis: What Working People need to know", *Monthly Review Press*, Nueva York.

MARTÍN SECO, J. F. (2010), "La trastienda de la crisis: lo que el poder económico quiere ocultar", Madrid, Península.

MAYOR, Federico (2010), "¿Más de lo mismo? ¡No!". Disponible en: http://federicomayor.blogspot. com/2010/01/mas-de-lo-mismo-no.html

MURILLO ARROYO, F. J. (2007), "Proceso de acumulación y bienestar material de la población desde una perspectiva de clase: El caso español (1973-2005)", trabajo de obtención del DEA. Departamento de Economía Aplicada I. Universidad Complutense de Madrid.

NAREDO, J. M. (2009), "La cara oculta de la crisis. El fin del boom inmobiliario y sus consecuencias", *Revista de Economía Crítica*, núm. 7, pp. 118-133.

NAVARRO, V. (2010a), "Gasto público y políticas sociales. ¿Qué papel juegan en la actualidad?". Disponible en: http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2010/10/gasto-publico-y-politicas-sociales-en-espaaa.pdf

_____ (2010b), "¿Por qué no banca pública?". Disponible en: www.vnavarro.org

_____ (2006), *El subdesarrollo social de España*, Barcelona, Anagrama.

_____, M. Tur, M. Campa y C. Carrasco (2009), "El empleo público en España no es excesivo. Los errores del informe sobre el coste de la Administración, de la EAE Business School". Disponible en: www.vnavarro.org

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2010), "Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2010: ¿De una crisis a la siguiente?". Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_145113.pdf

RAMONET, I. (2010), "Neoliberalismo obligatorio". www.simpermiso.com

RODRÍGUEZ BARRIO, J. (2010), "El Estado y la crisis". Disponible en: www.sinpermiso.com

SEMPERE, J. (2009), "El escándalo de la vivienda". Disponible en: www.sinpermiso.com

STIGLITZ, J. (2010), *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Madrid, Taurus.

_____ (2009). "Crisis mundial, protección social y empleo", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 128, núm. 1-2, pp. 1-15.

TORRES LÓPEZ, J. (2009), "Crisis inmobiliaria, crisis crediticia y recesión económica en España", *Papeles de Europa*, vol. 19, pp. 82-107.

_____ y A. Garzón Espinosa (2010), "La crisis de las hipotecas basura ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?", ATTAC.

WEISBROT, M. y J. Montecino (2010), "Alternativas a la austeridad fiscal en España", 10 julio 2010, Center for Economic and Policy Research. Disponible en: http://www.cepr.net/documents/publications/spain-2010-07-sp.pdf